



JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

Página 1

Bogotá D.C., veintinueve (29) de junio de dos mil diecisiete (2017)

Medio de control : REPARACIÓN DIRECTA
Radicación No. : 11001-33-43-060-2016-00503-00
Demandante : MARGARITA QUINTERO CUSPIAN
Demandado : NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA
NACIONAL Y OTRO
Providencia : Fija audiencia inicial

1. ANTECEDENTES

Se encuentra vencido el término de traslado, con pronunciamiento de la parte demandada.

2. CONSIDERACIONES

Teniendo en cuenta que se han surtido en debida forma las notificaciones y se ha vencido el término de traslado, se procederá a fijar fecha para la realización de audiencia inicial.

3. DECISIÓN

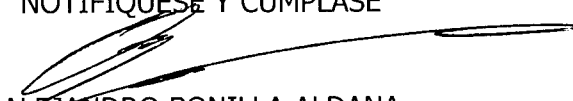
En mérito de lo expuesto se resuelve:

PRIMERO: Fijar el tres (3) de octubre de dos mil diecisiete (2017) a las diez de la mañana (10:00 a.m.) para la celebración de audiencia inicial.

SEGUNDO: Reconocer personería al abogado DARWIN EFRÉN ACEVEDO CONTRERAS quien se identifica con la cédula No 7.181.466 y es portador de la T.P No 146.783 del C. S de la J como apoderado de la parte demandada – Nación – Rama judicial.

TERCERO: Reconocer personería al abogado BELFÍDE GARRIDO BERMÚDEZ quien se identifica con la cédula No 11.799.998 y es portador de la T.P No 202.112 del C. S de la J como apoderado de la parte demandada – Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEJANDRO BONILLA ALDANA
Juez

A.C.E



JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

Página 2

**JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-**

Por anotación en **ESTADO Nº 79** se notificó a las partes la providencia **hoy TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)**, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)



HUGO HERNÁN PUENTES ROJAS
Secretario